

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MEGA INMOBILIARIA VILEMA VILEMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, el día de hoy Miércoles quince (15) de Mayo del dos mil trece (2013), a las nueve y treinta minutos de la mañana en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en las calles Velasco 22-35 y 10 de Agosto, se instala la Junta General Universal Extraordinaria, con la presencia de: 1.- **VILEMA PADILLA FAUSTO RICARDO**, socio de la Compañía; 2.- **AMAGUAYA ADRIANO CARLOS ROMULO** socio de la Compañía 3.- **VILEMA PADILLA BLANCA ALICIA** socio de la Compañía; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios; actúa como Secretario de la junta el Gerente General de la Compañía, la señora Blanca Alicia Vilema Padilla.

Los Socios aceptan por unanimidad que la Junta sea presidida por señor Carlos Rómulo Amaguaya Adriano, quien es Presidente de la Compañía.

La Presidencia de la Junta propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio del año 2012; y el informe del Gerente General de la Compañía igualmente del periodo 2012.

Tras una breve deliberación los socios aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de participaciones presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO EN LA CONSTITUCIÓN	CAPITAL PAGADO CON DINERO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
VILEMA PADILLA FAUSTO RICARDO	USD 390,00 \$	USD 390,00 \$	6
AMAGUAYA ADRIANO CARLOS ROMULO	USD 5,00 \$	USD 5,00 \$	4
VILEMA PADILLA BLANCA ALICIA	USD 5,00 \$	USD 5,00 \$	4
TOTAL	USD 400,00 \$	USD 400,00 \$	400

La secretaria, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

Una vez que se ha puesto en consideración de los asistentes el orden del día y el mismo ha sido aceptado por unanimidad, toma la palabra el Presidente de la Junta quien da lectura a los Estados Financieros y posteriormente al informe entregado por el Gerente General.

Los socios aprueban por unanimidad tanto los Estados Financieros, como el informe presentado por Gerencia General.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las doce horas con quince minutos; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte del secretario al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y el Secretario de la Junta que certifican lo actuado, conjuntamente con los Socios de la Compañía, dándose por concluida la Junta a las trece horas con treinta minutos.



AMAGUAYA ADRIANO CARLOS ROMULO
SOCIO-PRESIDENTE



VILEMA PADILLA BLANCA ALICIA
SOCIO-SECRETARIA